

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL
ECUADOR
FACULTAD DE ECONOMÍA

Trabajo de Integración Curricular
previo a la obtención del título de Economista

Artículo Académico

***“Inclusión financiera entre los beneficiarios del BDH y
Pensiones por parte de BanEcuador B.P. 2018-2020”***

Eche Quintero María Belén

Director: Mtr. Rubén Flores

Quito, septiembre 2022

RESUMEN

En el presente artículo se analiza la contribución de BanEcuador B.P. en cuanto a la inclusión financiera de los beneficiarios de Bono de Desarrollo Humano y Pensiones (en adelante, BDH y Pensiones) en Ecuador durante el periodo 2018-2020. Se considera la dimensión de “acceso” financiero entre los beneficiarios del BDH y Pensiones como un indicador fiable de inclusión financiera, a este respecto las variables que ayuden en la comprensión de este fenómeno son la actividad económica registrada, área, etnia, sexo y edad. El propósito de la investigación consiste en determinar el grado de inclusión financiera de los beneficiarios del BDH y Pensiones lograda a través del acceso al Crédito de Desarrollo Humano, para ello, se recurre a la construcción de indicadores y se emplea como fuente de información primaria las Bases de Aseguramiento no Contributivo del Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Esta investigación contribuye a mejorar el entendimiento de la inclusión financiera y su concepción de acuerdo a la Constitución de la Republica del Ecuador (2008) y la ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2011) entre los sectores más vulnerables de la sociedad, y por tanto, la capacidad de proponer posibles políticas y programas que ayuden a eliminar el fenómeno de la pobreza extrema en Ecuador a través de la del pleno acceso a productos y servicios financieros seguros y confiables.

Palabras clave: Inclusión financiera, Bono de Desarrollo Humano y Pensiones, BanEcuador B.P., pobreza.

ABSTRACT

This article analyzes the contribution of BanEcuador BP in terms of the financial inclusion of the beneficiaries of the Human Development Bond and Pensions (hereinafter, BDH and Pensions) in Ecuador during the 2018-2020 period. The dimension of financial "access" among BDH and Pension beneficiaries is considered a reliable indicator of financial inclusion. In this regard, the variables that help in understanding this phenomenon are registered economic activity, area, ethnicity, gender and age. The purpose of the research is to determine the degree of financial inclusion of the beneficiaries of the BDH and Pensions achieved through access to the Human Development Credit, for this, is restored the construction of indicators and used as a primary source of information the Non-Contributory Assurance Bases of the Ministry of Economic and Social Inclusion.

This research contributes to improve the understanding of financial inclusion and its conception according to the Constitution of the Republic of Ecuador (2008) and the Organic Law of Popular and Solidarity Economy (2011) among the most vulnerable sectors of society, and by Therefore, the ability to propose possible policies and programs that help eliminate the phenomenon of extreme poverty in Ecuador through full access to safe and reliable financial products and services.

Keywords: Financial inclusion, Huma Development Bond and Pensions, BanEcuador B.P., poverty.

INTRODUCCIÓN

La inclusión financiera ha experimentado un importante progreso durante los últimos años, este proceso ha sido posible en primer lugar debido a la promulgación de la Constitución de la República del Ecuador (2008, pág. 155) específicamente en su Título Séptimo referente al Régimen del Buen Vivir, donde se aborda la inclusión y equidad social y económica en los artículos 340 – 342. En segundo lugar, debido a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria en su Capítulo Sexto referente al “Instituto de Economía Popular y Solidaria” en la actualidad “Secretaría” donde se estipula “como misión el fomento y promoción de las personas y organizaciones sujetas a esta Ley, en el contexto del sistema económico social y solidario previsto en la Constitución de la República y consistente con el Plan Nacional de Desarrollo” LOEPS (2011, pág. 35).

La mayor cantidad de entidades bancarias y sucursales, cooperativas de ahorro y crédito, cajeros bancarios y corresponsales no bancarios que a 2019 representaban 213 puntos de acceso financiera por cada 100.000 habitantes ENIF (2021, pág. 11), han permitido junto a las condiciones de oferta y demanda de productos y servicios del mercado financiero que han hecho posible un mejoramiento sensible de la inclusión financiera. Por su parte, los sectores más vulnerables de la población entre los que se encuentran los hogares beneficiarios del BDH y Pensiones también han encontrado posible hacer ejercicio de su derecho a la inclusión financiera garantizada en la Constitución de la República del Ecuador (2008). El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC (2021) señala que 32 de cada 100 ecuatorianos se encontraba en situación de pobreza a diciembre del 2020. Esto significa que el 32% de la población vive con hasta USD 2,80 diarios de ingresos. La línea de pobreza extrema también creció para diciembre del 2020. Donde 15 de cada 100 ecuatorianos vive con un ingreso de hasta USD 1,5 al día.

La regulación del Programa de Transferencias Monetarias del Sistema de Protección Social Integral en el Acuerdo Ministerial 109 del Ministerio de Inclusión Económica y Social (con fecha 19 de junio 2019), señala que las transferencias del sistema de protección social son: Bono de Desarrollo Humano, Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable, Pensión Mis Mejores Años, Pensión para Adultos Mayores, Pensión Toda Una Vida, Pensión para Personas con Discapacidad (MIES, 2019a).

A saber, en el Acuerdo Ministerial 109 se señala también, que el Bono de Desarrollo Humano es una transferencia mensual de USD 50,00 conceptualizada para cubrir vulnerabilidades relacionadas a la situación económica de los núcleos familiares cuyo puntaje del índice del Registro Social vigente sea menor o igual a 28.20351 y que el Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable es una transferencia mensual condicionada que tiene por objeto mejorar los niveles de vida de los núcleos familiares cuyo puntaje del índice del Registro Social vigente sea menor o igual a 18.00000 con hijos ecuatorianos menores de 18 años en el núcleo familiar, el valor máximo de este bono será USD 150,00 (MIES, 2019a, pág. 13).

Ahora bien, es preciso realizar una aclaración. Citando el artículo 2 del Acuerdo Ministerial 112 del Ministerio de Inclusión Económica y Social “el componente Crédito de Desarrollo Humano consiste en un monto anticipado en un valor equivalente a USD 50,00 mensuales para las transferencias: Bono de Desarrollo Humano, Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable, Pensión mis mejores años, Pensión Toda una Vida y Bono Joaquín Gallegos Lara canalizados a través de la banca pública” BanEcuador B.P. (MIES, 2019b, pág. 6). En adelante, las transferencias mencionadas en este párrafo se denominarán (BDH y Pensiones).

En el contexto ecuatoriano, la Red de Instituciones Financieras de Desarrollo señala que la inclusión financiera se puede definir como el “acceso y uso de servicios financieros formales, bajo una regulación apropiada, que garantice esquemas de protección al usuario y promueva la educación financiera, para mejorar las capacidades de todos los segmentos de la población” (RFD, 2017, pág. 8)

La inclusión financiera se logra a través de “siete dimensiones o pilares: regulación, educación financiera, calidad, acceso, uso, protección al usuario, y bienestar” Araque Jaramillo & Rivera (2019, pág. 1). Empero, la inclusión financiera para los sectores históricamente excluidos conlleva sus propias particularidades. La principal, es la imposibilidad de acceder a crédito mediante instituciones financieras tradicionales o de forma tradicional, por lo que surge la necesidad de mejorar las condiciones de vida de los núcleos familiares desfavorecidos a través de mecanismos como el Crédito de Desarrollo Humano (CDH en adelante), crédito que “está dirigido a promover líneas de financiamiento para establecer mecanismos y estímulos de apoyo a programas de carácter productivo, orientados a contribuir a la estrategia de superación de la pobreza de personas y hogares destinatarios del Bono de Desarrollo Humano y Pensiones” Rosero Valencia & Ramos Aguilar, (2016, pág. 11). Es precisamente la dimensión del “acceso” financiero la que explica de forma concreta, el número de hogares beneficiarios del BDH y Pensiones incluidos financieramente a través del acceso a crédito.

La entidad financiera BanEcuador B.P. tiene por misión impulsar la inclusión, la asociatividad y la mejora de la calidad de vida de los micro, pequeños y medianos empresarios a través de la prestación de servicios financieros sostenibles y con enfoque social. Su importancia se refleja tanto en el número de operaciones como el valor de la prestación de Crédito de Desarrollo Humano, en torno a 32.300 operaciones por un monto \$27.411 que representan 6,91% del total del crédito otorgado (BanEcuador, 2020, págs. 4-11).

La problemática subyacente del presente estudio considera la imposibilidad teórica de incluir financieramente a todos los hogares beneficiarios del BDH y Pensiones a través de la prestación del CDH, si bien es posible que la cifra global de inclusión financiera de la base de beneficiarios del BDH y Pensiones aumente considerablemente. Aunado a ello, la crisis del COVID-19 puso en evidencia la necesidad de incluir financieramente a la mayoría de los hogares beneficiarios ante las restricciones de movilidad y la paralización económica (ONU, 2020), en añadidura dentro de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) se señalan los evidentes costos de la exclusión financiera y las barreras para el aprovechamiento de servicios y canales digitales. Así, por ejemplo, la carencia de cuentas bancarias en la mayoría de la población de bajos ingresos le ha obligado a efectuar pagos en efectivo a través de las instituciones financieras, provocando que se generen largas colas que han puesto en peligro la salud de las personas ENIF (2021, pág. vii). Será por tanto, la búsqueda de mecanismos alternos la que posibilite la mayor inclusión entre los segmentos de la población excluida financieramente, estos mecanismos pueden provenir de instituciones financieras públicas y privadas, como el aumento de la eficiencia en la focalización, prestación y canalización del CDH desde el ámbito de la entidad pública BanEcuador B.P. o la potenciación de los corresponsales no bancarios que provean la canalización en la prestación del CDH en el ámbito de la banca privada.

La finalidad del CDH es “proporcionar a la población meta el acceso a productos financieros que fortalecen la promoción de su autonomía económica y mejora de su calidad de vida, a través del asesoramiento y acompañamiento técnico y vinculación a otros servicios sociales existentes” (MIES, 2015) y no a su vez, la inclusión financiera per se. Sin embargo, se reconoce la importancia de la prestación del CDH como herramienta de inclusión financiera en tanto que a diciembre de 2020, aproximadamente el 5% de los beneficiarios del BDH y

Pensiones cuentan con CDH activos, lo que favorece la inclusión no solo económica y financiera, sino también productiva y de forma duradera, ligada a la actividad económica registrada por el titular del derecho.

Considerando estos precedentes, se realizará un análisis de la entidad financiera BanEcuador B.P. Y su esfuerzo por impulsar la inclusión financiera de los beneficiarios del BDH y Pensiones, en la prestación del Crédito de Desarrollo Humano y, por tanto, la incidencia en la inclusión financiera de la base de beneficiarios de esta prestación durante el periodo 2018-2020. Conviene señalar la normativa del Decreto Ejecutivo 677 donde BanEcuador B.P. donde:

“Podrá realizar operaciones activas. pasivas. contingentes y de servicios. de conformidad con lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero. las cuales se especifican a continuación: a) Otorgar préstamos hipotecarios y prendarios. con o sin emisión de títulos. así como préstamos quirografarios y cualquier otra modalidad de préstamos que autorice la Junta de Regulación Monetaria y Financiera; b) Otorgar créditos en cuenta corriente, contratados o no; c) Constituir depósitos en entidades financieras del país y del exterior; d) Negociar letras de cambio, libranzas, pagarés, facturas y otros documentos que representen obligación de pago creados por ventas a crédito. así como el anticipo de fondos con respaldo de los documentos referidos; e) Negociar documentos resultantes de operaciones de comercio exterior; f) Adquirir, conservar o enajenar contratos a término, opciones de compra o venta y futuros; podrán igualmente realizar otras operaciones propias del mercado de dinero, de conformidad con lo establecido en la normativa correspondiente; g) Efectuar inversiones en el capital de una entidad de servicios financieros y/o una entidad de servicios auxiliares del sistema financiero para convertirlas en sus subsidiarias o afiliadas; y, h) Las demás operaciones pasivas, contingentes y de servicios contempladas en el artículo 194 del Código Orgánico Monetario y Financiero” BanEcuador (2018, págs. 2-4).

En el presente estudio se analizan los factores que tienen incidencia en el aumento del porcentaje de inclusión financiera por parte de BanEcuador B.P. entre la población beneficiaria del BDH y Pensiones, durante el periodo de estudio 2018-2020, se contrasta la evolución de la población beneficiaria del BDH y Pensiones y la evolución en la prestación del CDH durante el periodo de estudio, se analiza el papel que desempeña la institución financiera BanEcuador B.P. en la prestación del BDH y Pensiones y se determina las variables que tienen incidencia en un aumento de la frecuencia relativa de la inclusión financiera de los beneficiarios del BDH y Pensiones.

REVISIÓN DE LA LITERATURA

Para (Heimann, Navarrete Luna, O’Keefe, Vaca Domínguez, & Zapata Álvarez, 2009, pág. 61) la importancia de la inclusión financiera conlleva el reconocimiento de que el acceso universal a servicios financieros es necesario y posible. En la actualidad existe mayor preocupación por la superación de las debilidades de los sistemas financieros en general. los esfuerzos por incluir masivamente a poblaciones excluidas de los sistemas financieros es un deber continuo por parte de los gobiernos que aplican multiplicidad de estrategias con diversos enfoques, objetivos e impactos.

La inclusión financiera constituye “un derecho de la población en general, para acceder y relacionarse con las instituciones que conforman los sistemas financieros de los países” Carvajal Acevedo (2018, pág. 11) asumiendo énfasis en la inclusión de la población de bajos ingresos, conlleva para personas físicas y empresas la oportunidad de tener acceso a productos financieros útiles y asequibles que satisfagan las necesidades de

“transacciones, pagos, ahorro, crédito y seguros, y que se prestan de manera responsable y sostenible” Banco Mundial (2018).

En la práctica, señalan (Araque Jaramillo, Rivera Vásquez, & Guerra, 2019, pág. 4) existen diversas dimensiones, dichas categorías son: El acceso financiero, el uso financiero, calidad de los servicios financieros, la existencia de entidades reguladoras o regulación del mercado financiero, protección al usuario financiero, la educación financiera y el bienestar.

Programas de transferencias monetarias condicionadas

En Ecuador, el Bono de Desarrollo Humano (BDH) originalmente fue diseñado como un programa de transferencias condicionadas (Rosero Valencia & Ramos Aguilar, 2016, pág. 24). La transferencia monetaria bajo la condicionalidad de que los menores de seis años hijos de las madres receptoras de la transferencia visiten cada dos meses centros de salud y que los niños en edad escolar sean matriculados en la escuela, a decir de (Naranjo Bonilla, 2008, pág. 104) el mecanismo ha resultado poco eficiente.

Algunos de los principales problemas que acarrea la prestación del BDH son la falta de recursos para seguimiento y monitoreo de los servicios en los diferentes niveles de atención, la existencia de flujos inestables para la mantención de este programa y la inequidad en la distribución del BDH. Estas limitantes representan y un importante reto para lograr asignar de forma eficiente los recursos disponibles. Por ejemplo, en el sector salud, a nivel provincial y de áreas de salud, la asignación de recursos para las actividades de supervisión queda a discreción de las autoridades de turno, lo que imposibilita un adecuado seguimiento a los programas (Naranjo Bonilla, 2008, pág. 104). Las TMC y el financiamiento con microcrédito son componentes esenciales de los esfuerzos de los países para establecer sistemas de protección social efectivos. (Molyneux & Thomson, 2013, pág. 68).

Aportes de la Facultad de Economía

En este apartado, señalamos las principales características de los estudios e investigaciones realizadas previamente en la Facultad de Economía de la Pontificia Universidad Católica Del Ecuador que abordan la inclusión financiera, la búsqueda de mayor eficiencia en la banca pública, el Bono De Desarrollo Humano y el Crédito de Desarrollo Humano.

Existen multitud de estudios que consideran el Bono de Desarrollo Humano como variable que tiene incidencia en distintas dinámicas. El estudio: Impactos del Bono de Desarrollo Humano sobre la educación en los hogares beneficiarios del Ecuador. Años 2003-2005, se analiza el porcentaje de matriculación escolar de los niños que pertenecen a núcleos familiares beneficiarios del BDH de la autora (Altamirano Klaic, 2007). Pasando a estudios que analizan las operaciones, procesos, cobertura, la estructura de mercado, los costos, fortalezas y debilidades de la prestación mencionada como es el caso del estudio: El sistema de pagos del bono de desarrollo humano en Ecuador: diagnóstico situación 2005-2006 y evaluación de escenarios alternativos del autor (Jurado Grijalva, 2006), aunque el mencionado estudio emplea un enfoque distinto, es menester señalar la búsqueda de mayor eficiencia en la prestación de servicios financieros desde la banca privada.

Los estudios: Eficiencia financiera y administrativa de las instituciones financieras públicas en Ecuador (2006-2010) del autor (Naranjo Cabezas, 2012) y El papel de la banca pública como promotora de desarrollo, bajo el rol de financiamiento,

eficiencia y regulación período 2002-2012 de la autora (Garzón Bueno, 2014) exploran a través del modelo gerencial CAMEL el desempeño de las entidades financieras públicas y sus indicadores financieros, A destacar, y en concordancia con la presente investigación, sendos estudios buscan lograr mediante el empleo de herramientas gerenciales mayor eficiencia del manejo de la banca pública.

Finalmente, es preciso mencionar los estudios relacionados a la consecución de la inclusión financiera tanto a través del BDH como señala el estudio: Inclusión financiera a través del sistema de pagos del Bono de Desarrollo Humano en el período 2007-2012 de la autora Espín Aguilar (2014), estudio que busca determinar relación entre el sistema de pagos del Bono de Desarrollo Humano en Ecuador y la evolución de la Inclusión financiera, el estudio recurre a indicadores de inclusión financiera: macroeconómicos, de uso y acceso a servicios financieros se determina los avances en cuanto a la inclusión financiera de los beneficiarios. Continuando esta línea de investigación, el estudio: Los sistemas de pago del Banco Central del Ecuador como promotor de la inclusión financiera y bancarización, periodo 2011 – 2016, la investigación está encaminada a describir la “condición de los sistemas de pago manejados por el Banco Central y analizar la efectividad de los programas implementados en el ámbito de inclusión financiera y bancarización” Rivadeneira Cornejo (2019, pág. 2).

Referente a la inclusión financiera mediante el acceso de servicios financieros (CDH), la investigación: La situación socioeconómica del cantón Quevedo: Análisis de la evolución de los Créditos de Desarrollo Humano (CDH) y sus relaciones, período 2007 – 2017 analiza:

“la evolución de los Créditos de Desarrollo Humano a través del sistema financiero con la finalidad de evaluar la situación socioeconómica de los beneficiarios del cantón Quevedo, se establecieron características específicas de la población beneficiaria, su dinámica socioeconómica, Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC), oportunidades y la relación subyacente” Villarreal Nolivos (2020).

Considerando estos estudios como estado del arte, conviene demarcar algunas características diferenciadoras; El principal aporte de esta investigación versa sobre la concepción del Crédito de Desarrollo Humano como herramienta efectiva de inclusión financiera entre la población beneficiaria del BDH y Pensiones, a la vez que se aborda la contribución de la banca pública BanEcuador y la posibilidad de la intervención de la banca privada en cuanto a la canalización del CDH, la capacidad instalada y las características geográficas posicionan a los corresponsales no bancarios como herramientas útiles en el proceso de inclusión financiera (al menos en cuanto al uso y el acceso de servicios financieros), la necesidad de lograr mayor porcentaje de inclusión responde a los altos costos económicos y sociales asociados a la exclusión financiera, esta realidad se agudizó durante y tras la pandemia del COVID-19.

Mecanismos para la inclusión financiera

En el caso de Ecuador la principal estrategia empleada para promover la inclusión financiera se ha realizado a través de la creación de corresponsales no bancarios como iniciativa del sector público (Banco Pacifico) y privado (Banco Solidario, Banco Guayaquil y Banco Pichincha), forman una herramienta que cambió el mercado financiero y promovió “la participación de sectores de la población apartados y desatendidos, originando emprendimientos que acercan a los usuarios con la banca y

benefician al intermediario, generando costes muy inferiores al de una agencia bancaria” Mendez Prado (2010, pág. 48).

La Alianza para la Inclusión Financiera (AFI) plantea en su estudio un análisis del accionar de los corresponsales no bancarios y su influjo en función de su aporte a “la inclusión financiera con base en las dimensiones de acceso, calidad, uso y bienestar. Dicho análisis se realizó desde las perspectivas de la oferta y la demanda” AFI (2011, pág. 2).

Allen, Demirguc-Kunt, Klapper, & Martinez Peria (2012, pág. 3) sobre la inclusión financiera y su dependencia con las particularidades de la población, donde se formula un análisis transversal en 123 países, la principal conclusión relaciona una mayor inclusión al acceso (y uso) a servicios financieros formales de menor costo, mayor cercanía a las oficinas bancarias y un menor número de documentos solicitados. En un estudio hecho para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), señala que “América Latina y el Caribe concentran la mayor tasa a nivel mundial de corresponsales bancarios de 136 puntos por cada 100.000 adultos, cuestión que ha favorecido al sector financiera en términos de cobertura y captura de nuevos clientes” Olloqui, Andrade, & Herrera (2015, pág. 15).

En el estudio Leonardi, Bailey, Diniz, Sholler, & Nardi proponen un “modelo de integración de entidades financieras públicas o privadas con redes de tiendas, comercios, bancos comunitarios, y oficinas postales para ofrecer al cliente los diversos servicios que necesita la comunidad en Brasil” Et. al (2016, pág. 463). Por su parte, Rodriguez Sierra “propone un modelo para promover la inclusión financiera con responsabilidad social aplicable a entidades bancarias. Se diferencian dos vías para conseguir mayor inclusión financiera, mediante la masificación de microcréditos y mediante la potenciación de corresponsales no bancarios” Et. al (2017, pág. 43).

En cuanto a la utilización de modelos econométricos de inclusión financiera se destaca:

“La necesidad de complementar los indicadores y porcentajes de inclusión financiera y pobreza en el municipio de Sincelejo (Colombia), con la determinación de una relación entre pobreza e inclusión financiera y, por tanto, la búsqueda de sus factores que determinan la inclusión, estos factores o características determinan que un hogar aumente o disminuya su probabilidad de estar incluido financieramente” Anaya Narváez & Romero Álvarez (2018, pág. 93).

En su estudio aplicado al sur del Ecuador (Salas Tenesaca, Espinoza Loaiza, Armas Herrera, & Peñarreta (2019, pág. 23) plantean un esquema de colocación del CDH al servicio nicamente de los beneficiarios de las transferencias monetarias condicionadas, es decir, los usuarios que se hallen en situación de extrema pobreza, con la finalidad de fomentar el desarrollo social, humano y productivo de las personas y sus familias, a la vez que se generan oportunidades sustentables para la producción.

Finalmente resulta fundamental añadir a la revisión de la lectura, la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera 2020-2024, documento donde se aborda y detallan todos los aspectos de la inclusión desde la óptica desde el escenario post pandemia del Ecuador. En concreto, se abarcan la importancia, los avances, conceptos, cifras y las prioridades en el campo político del proceso de inclusión financiera. A destacar de este documento normativo, los logros en materia de inclusión, las potencialidades de la banca pública

(BanEcuador) y la banca privada (corresponsales no bancarios) en la provisión y canalización de crédito. Para el caso específico de la presente investigación se aborda las cifras de puntos de acceso financiero y la prestación del Crédito de Desarrollo Humano (CDH). Por otra parte, se presentan los retos en la actualidad, del proceso histórico de exclusión financiera de los sectores más vulnerables de la población y los costos inherentes a la inacción pública.

Acerca de Crédito de desarrollo humano

Para comprender el componente de Crédito de Desarrollo Humano, es menester realizar una revisión de la normativa vigente. En concreto, se recurre al Acuerdo Ministerial 112 del Ministerio de Inclusión Económica y Social (con fecha 29 de junio 2019) correspondiente a la regulación del programa de inclusión económica en lo Referente a Crédito de Desarrollo Humano y Promoción del trabajo y empleabilidad.

Merced únicamente, al primer componente (CDH) se menciona: En el Artículo 2; que el componente de Crédito de Desarrollo Humano consiste en un monto anticipado en un valor equivalente a USD 50,00 mensuales de las siguientes transferencias:

“Bono de Desarrollo Humano, Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable, Pensión Mis Mejores Años, Pensión Toda Una Vida y Bono Joaquín Gallegos Lara, canalizados y otorgados a través de la Banca Pública BanEcuador B.P.; sin perjuicio de los titulares de derecho de la Pensión para Adultos Mayores y de la Pensión para Personas con Discapacidad que a la fecha cuenten con un Crédito de Desarrollo Humano vigente en cualquiera de sus modalidades” MIES (2019b, pág. 6).

En el Artículo 3; se menciona las dos modalidades del componente Crédito de Desarrollo Humano, Individual que corresponde al anticipo de 12 meses por un monto de USD 600,00 y Asociativo que pertenece al grupo asociativo conformado para este fin y corresponde al anticipo de 24 meses por un monto de USD 1.200,00. Ambas modalidades dirigidas al titular del derecho habilitado al pago de las transferencias (pág. 6).

En el Artículo 4; destinado a los requisitos para el acceso al CDH, siendo: Encontrarse habilitado en alguna de las transferencias del Artículo 2, contar con registro social vigente, declarar la actividad productiva para la cual se destinará el CDH y asistir a la Escuela de Inclusión Económica según la respectiva nota técnica y el manual de procesos vigentes (pág. 7).

Según (Enríquez Bermeo, 2013, pág. 42) más que un programa de crédito el CDH funciona como un mecanismo de anticipo del Bono de Desarrollo Humano por uno o dos años y tiene por finalidad dinamizar la economía de los grupos vulnerables del país, mediante la inyección de recursos financieros que les sirvan para fortalecer procesos productivos y económicos existentes o nuevos, que contribuyan a generar autoempleo, incrementar los ingresos y la alimentación familiar.

METODOLOGÍA

El presente trabajo se desarrollará con el método de investigación cuantitativo. En cuanto a este método, se utilizará datos del BDH y Pensiones, CDH e inclusión financiera dentro del contexto ecuatoriano, la recopilación de información sirve al propósito de determinar el porcentaje de colocación del CDH por la banca pública BanEcuador y establecer el porcentaje de inclusión financiera lograda.

Respecto a la delimitación de la investigación, se plantea considerar la información estadística acerca de las dimensiones de uso y acceso financiero, presentadas principalmente por el Ministerio de Inclusión Económica y Social en las Bases de Aseguramiento no Contributivo. La información estadística primaria se delimita estrictamente entre los meses de diciembre en el periodo de estudio 2018-2020. La información para este estudio es de acceso público mediante la web [MIES/Bases de Datos/Gestión Externa](#).

El uso financiero hace referencia a la utilización efectiva de los productos financieros, en cuanto a regularidad y frecuencia (Pérez Caldentey & Titelman, 2018). El acceso financiero según (Araque Jaramillo, Rivera Vásquez, & Guerra, 2019) “es un proceso que ayuda a incluir a los diversos segmentos que no están integrados dentro de las finanzas”.

Diseño

Se indaga en el entendimiento de la contribución de la banca pública BanEcuador, en cuanto a la prestación y colocación del Crédito de Desarrollo Humano en la población beneficiaria del BDH y Pensiones en el periodo de estudio a través de la construcción de indicadores porcentuales, como la mencionada razón entre el número de Créditos de Desarrollo Humano activos y el número de BDH y Pensiones, entre otros.

En este sentido la construcción de indicadores a través de las variables relacionadas al uso y acceso del CDH sirve al propósito, de determinar las variables que provocan un aumento de la frecuencia relativa y que, por lo tanto, aumentan la probabilidad empírica de inclusión financiera de los beneficiarios del BDH y Pensiones. Dentro de las Bases de Datos de Aseguramiento no Contributivo, la variable de inclusión financiera es el acceso a CDH y se presenta como la variable principal del presente estudio. A continuación, se presentan los indicadores que demuestran un posible aumento de la frecuencia relativa (probabilidad) de ser incluido financieramente mediante el uso y acceso del CDH.

Datos

Previo a la construcción de los indicadores, conviene señalar la utilización de un filtro dentro de las Bases de aseguramiento no contributivo en el periodo 2018-2020 al mes de diciembre, de manera que, según la normativa vigente (descrita en la problemática del presente trabajo) se consideran los beneficiarios del BDH y Pensiones de: Bono de Desarrollo Humano, Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable, Pensión mis mejores años, Pensión Toda una Vida y Bono Joaquín Gallegos Lara. Tras la aplicación del filtro, se consideran 1'166.789 casos.

Indicadores (frecuencia relativa)

Los indicadores se construyen en base al empleo de las siguientes variables:

Nombre Variable	Descripción
BDHP	Total BDH y Pensiones
Inf	Inclusión Financiera. Beneficiario del CDH activo.
Actividad	Agricultura, silvicultura, ganadería y pesca.
Área	Área de ubicación del hogar. (urbano)
Etnia	Etnia del beneficiario del CDH. (mestizo)
Sexo	Sexo del beneficiario del CDH. (mujer)
Edad	Edad del beneficiario del CDH.

Entonces:

1. La inclusión financiera de los beneficiarios del BDH y Pensiones lograda a través del CDH:

$$Inclusión\ CDH = \frac{Total\ CDH\ activos}{Total\ BDH\ y\ Pensiones} = \frac{Inf}{BDHP} \times 100$$

[Ecuación 1]

2. Variación de la población beneficiaria del BDH y Pensiones entre el total de CDH activos de cada año de estudio. Comparación medida en cambio porcentual:

$$Evolución^1 \frac{BDHP}{Inf}_{año\ 2} = \frac{\frac{BDHP}{Inf}_{año\ 2} - \frac{BDHP}{Inf}_{año\ 1}}{\frac{BDHP}{Inf}_{año\ 1}} = \frac{E_{año\ 2} - E_{año\ 1}}{E_{año\ 1}} \times 100$$

[Ecuación 2]

Variables que tienen incidencia en un aumento de la frecuencia relativa de inclusión financiera de los beneficiarios del CDH y Pensiones, se considera como variable de comparación a la categoría mayoritaria en cada variable, puesto que empíricamente, una mayor frecuencia aumenta la probabilidad o frecuencia relativa.

3. Incidencia de la actividad productiva registrada:

$$actividad\ CDH = \frac{Actividad}{Total\ BDH\ y\ Pensiones} = \frac{Act}{BDHP} \times 100$$

[Ecuación 3]

4. Incidencia del área de residencia:

$$Area\ CDH = \frac{Área}{Total\ BDH\ y\ Pensiones} = \frac{Área}{BDHP} \times 100$$

[Ecuación 4]

5. Incidencia del sexo del beneficiario del BDH y Pensiones:

$$Sexo\ CDH = \frac{Sexo}{Total\ BDH\ y\ Pensiones} = \frac{Sexo}{BDHP} \times 100$$

[Ecuación 5]

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este apartado se analizan y discuten las variables involucradas, la caracterización de la población de estudio, la construcción de indicadores. Además, se revela la importancia en la prestación del componente Crédito de Desarrollo Humano y Crédito de Desarrollo Humano Asociativo como herramienta de inclusión financiera entre los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano y Pensiones.

A saber, la información proveniente de las Bases de Aseguramiento no Contributivo del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) entre los años 2018-2020 detallan el tipo de beneficio registrado: “Bono Joaquín Gallegos Lara, Bono de

¹ A saber: Los años 1, 2 y 3 son 2018, 2019 y 2020 respectivamente y se consideran al diciembre de cada año.

Desarrollo Humano, Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable, Pensión Mis Mejores Años, Pensión para Adultos Mayores, Pensión para Personas con Discapacidad, Pensión Toda Una Vida” MIES (2019a). totalizando a 2020 1`247.529 beneficiarios a nivel nacional, sin embargo, a efectos de la normativa vigente se descartan dentro de la construcción de indicadores 62.981 beneficiarios de la Pensión para Adultos Mayores y 17.759 beneficiarios de la Pensión para Personas con Discapacidad.

Caracterización de la población estudiada

Respecto al sexo de los beneficiarios de BDH Y Pensiones a nivel nacional conviene destacar la prevalencia de aporte femenino, en concreto 76,6% de total son mujeres en contraste con un 23,3% de hombres.

Tabla 1

Beneficiarios BDH y Pensiones – Hombres y Mujeres 2018-2020

TIPOBENEFICIO	HOMBRE	MUJER	Total
BJGL	19.971	18.092	38.063
	52,47%	47,53%	
BDH	80.915	589.864	670.779
	12,06%	87,94%	
BDH C. VARIABLE	3.047	78.543	81.590
	3,73%	96,27%	
MIS MEJORES AÑOS	125.462	170.865	296.327
	42,34%	57,66%	
P. TODA UNA VIDA	42.820	37.210	80.030
	53,5%	46,5%	
Total	272.215	894.574	1.166.789

Tabla 1. Elaboración propia. Bases de Aseguramiento No Contributivo (MIES).

Beneficiarios BDH y Pensiones – Género (2018-2020)

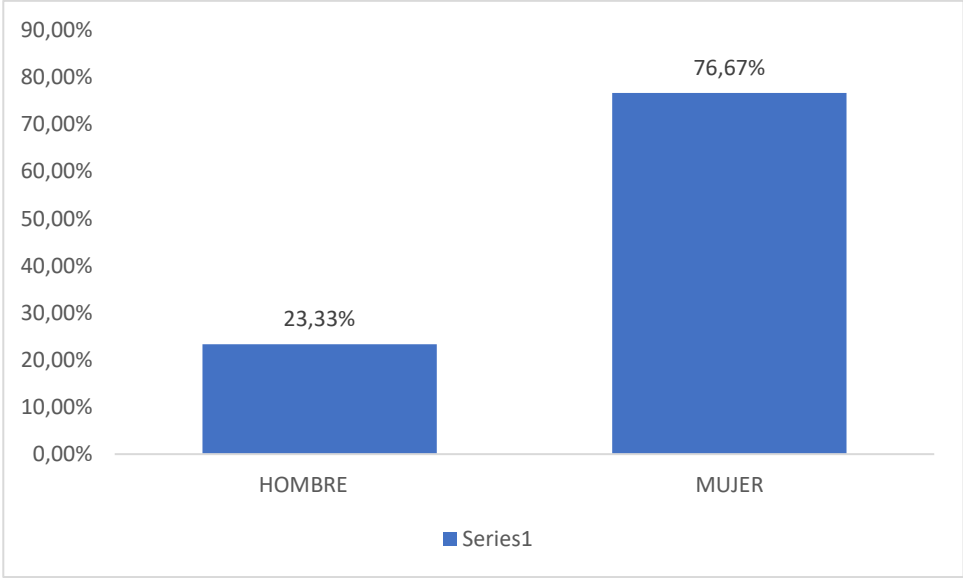


Ilustración 1. Elaboración propia. Bases de Aseguramiento No Contributivo (MIES).

En cuanto al área de residencia no se aprecia una diferencia estadísticamente significativa, el 52,4% de los beneficiarios de BDH y Pensiones a nivel nacional residen en el área urbana y el 47,6% en el área rural.

Tabla 2

Área de vivienda beneficiarios BDH y Pensiones 2018-2020

AREA_VIE			
TIPOBENEFICIO	URBANO	RURAL	Total
BJGL	21.359	16.704	38.063
	56,11	43,89	
BDH	371.185	299.594	670.779
	55,34	44,66	
BDH C. VARIABLE	29.462	52.128	81.590
	36,11	63,89	
MIS MEJORES AÑOS	144.547	151.780	296.327
	48,78	51,22	
PENSION TODA UNA VIDA	44.909	35.121	80.030
	56,12	43,88	
Total	611.462	555.327	1.166.789
	52,41%	47,59%	

Tabla 2 Elaboración propia. Bases de Aseguramiento No Contributivo (MIES).

Ilustración 2

Beneficiarios BDH y Pensiones – Área Residencia (2018-2020)

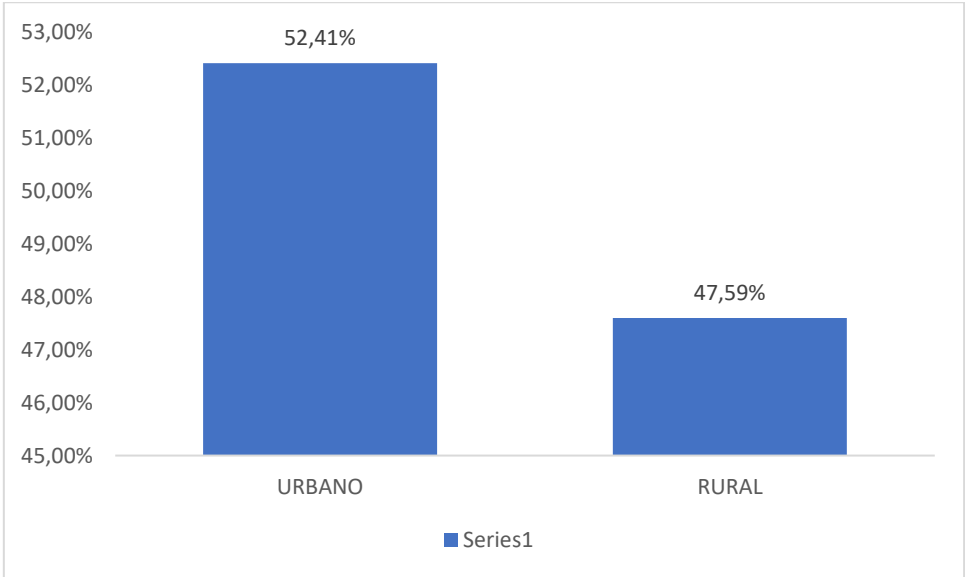


Ilustración 2. Elaboración propia. Bases de Aseguramiento No Contributivo (MIES).

Resultados

En la sección anterior se hizo referencia a la cifra global de beneficiarios de BDH y Pensiones a nivel nacional durante el periodo 2018-2020. En contraste en esta sección se explora la cifra global (a nivel nacional y en el periodo 2018-2020) de los beneficiarios

de BDH y Pensiones que efectivamente tuvieron (y tienen actualmente) acceso al Crédito de Desarrollo Humano y por tanto, fueron financieramente incluidos.

Indicador 1. La inclusión financiera de los beneficiarios del BDH y Pensiones lograda a través del CDH.

En el periodo 2018-2020 el total de beneficiarios de BDH y Pensiones fueron 1'166.789 mientras que el total de Créditos de Desarrollo Humano activos en el mismo periodo fue 65.102 beneficiarios, la ratio entre la segunda y la primera magnitud es 5,6% o cinco de cada cien beneficiario fueron incluidos financieramente mediante el acceso al CDH.F

Ilustración 3

Beneficiarios BDH y Pensiones – Inclusión financiera (2018-2020)

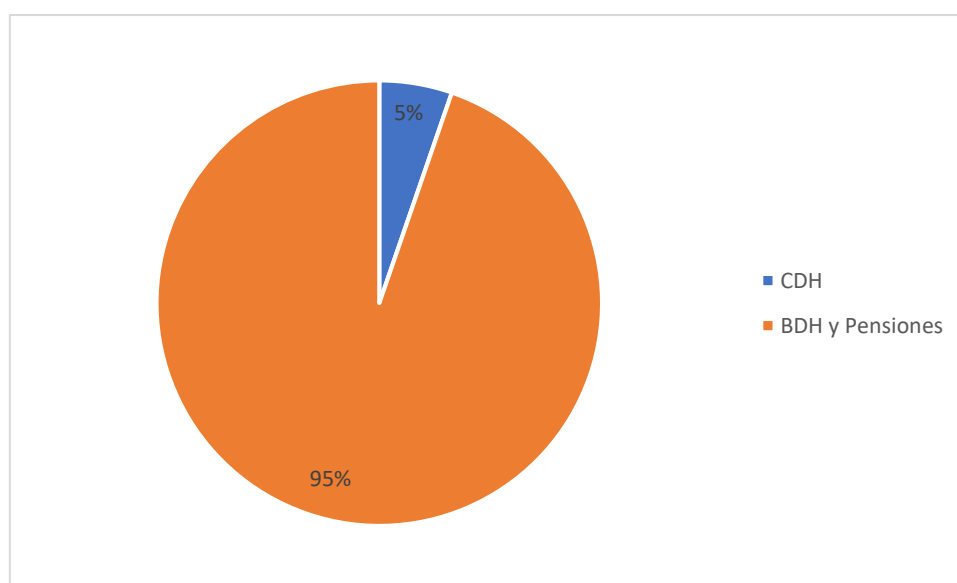


Ilustración 3. Elaboración propia. Bases de Aseguramiento No Contributivo (MIES).

Indicador 2. Variación de la población beneficiaria del BDH y Pensiones entre el total de CDH activos de cada año de estudio. Comparación medida en cambio porcentual.

La variación del periodo 2018-2019 considera 149 Créditos de Desarrollo Humano Activos para 2018 y 33.985, este abrupto crecimiento en la prestación de CDH se puede explicar de manera empírica o principalmente debido a la calidad de información estadística presente en las Bases de Aseguramiento No Contributivo. Por otra parte, en el periodo 2019-2020 se observa una variación negativa de 9 puntos porcentuales, lo que sugiere al menos en principio que existió un menor número de beneficiarios de CDH.

Ilustración 4

Prestación de Crédito de Desarrollo Humano – Inclusión financiera (2018-2020)

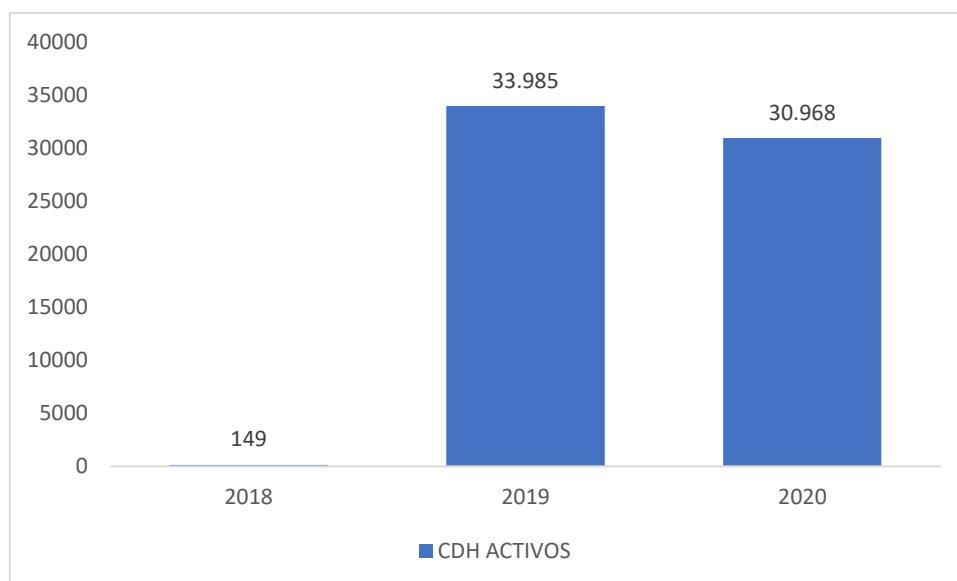


Ilustración 4. Elaboración propia. Bases de Aseguramiento No Contributivo (MIES).

Conviene mencionar que los resultados presentados corresponden a la dimensión de inclusión financiera entre los beneficiarios de BDH y Pensiones y consideran sin diferenciación las modalidades del Crédito de Desarrollo Humano; Individual y asociativo.

Indicadores y Frecuencia Relativa

De manera empírica se indaga en la incidencia en el aumento de la frecuencia relativa de inclusión financiera de los beneficiarios del CDH y Pensiones asociada a una mayor frecuencia aumenta la probabilidad o frecuencia relativa según diversas características de la población estudiada.

Indicador 3. Incidencia de la actividad productiva registrada.

En cuanto a la frecuencia relativa ligada a la actividad económica principal del beneficiario conviene revisar la (Ilustración 4) donde las actividades de Agricultura, Ganadería, Silvicultura Y Pesca concentran el 71,2% del total de CDH prestado, seguido de las actividades Comercio, Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas con 16%, 9% en industria manufacturera y 5% en actividades de alojamiento y servicios de comida.

Ilustración 5

Prestación de Crédito de Desarrollo Humano – Actividad principal (2018-2020)

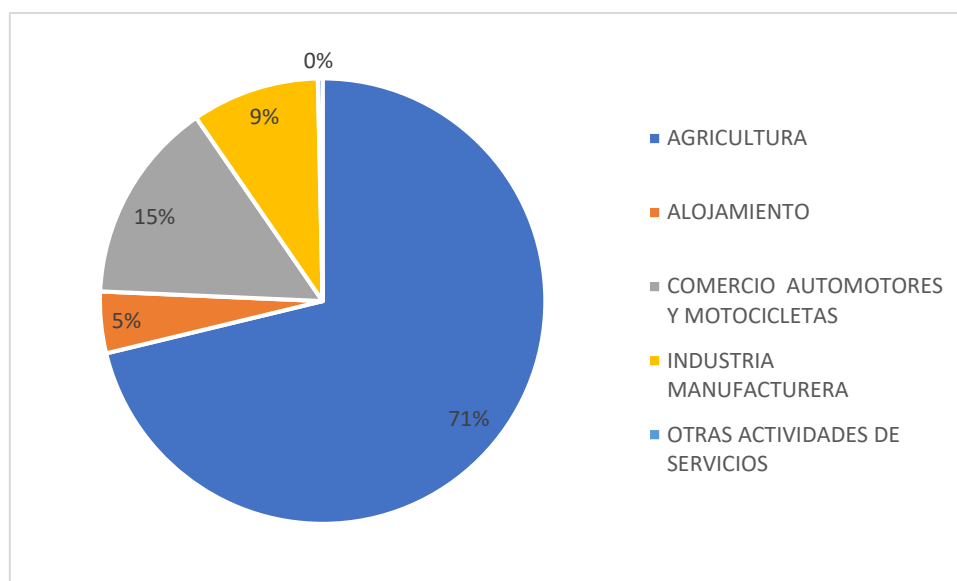


Ilustración 5. Elaboración propia. Bases de Aseguramiento No Contributivo (MIES).

Dentro de la construcción del indicador, si el beneficiario de BDH y Pensiones desarrolla actividades ligadas a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca tiene mayor probabilidad de acceder al CDH, en concreto esta probabilidad es 3,15 puntos porcentuales mayor con respecto a los beneficiarios que desarrollan actividades ligadas al comercio de automotores y motocicletas.

Resultados contradictorios

La existencia de contradicciones respecto a los Indicadores 3 y 4, se explica de forma empírica en las observaciones a los indicadores 3 y 4 y en su posterior análisis. Al realizar una comparación de las “Ramas de Actividad” presentes en los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, es posible evidenciar mayor propensión de las actividades agrícolas y agropecuarias en torno al área rural. Se afirma con rotundidad que los resultados de las Bases de Aseguramiento no Contributivo en su apartado de “Ramas de actividad” tienen mayor frecuencia del área urbana debido acciones deliberadas por parte de los y las beneficiarias, esta afirmación se basa en la hipótesis de los factores de marginación presentadas en el apartado de resultados.

Indicador 4. Incidencia del área de residencia.

Si el beneficiario del BDH y Pensiones tiene lugar de residencia en el área urbana la probabilidad de acceder al CDH aumenta en 0,53 puntos porcentuales con respecto a los beneficiarios de BDH y Pensiones que residen en el área rural.

Ilustración 6

Prestación de Crédito de Desarrollo Humano – Área Rural/Urbana (2018-2020)

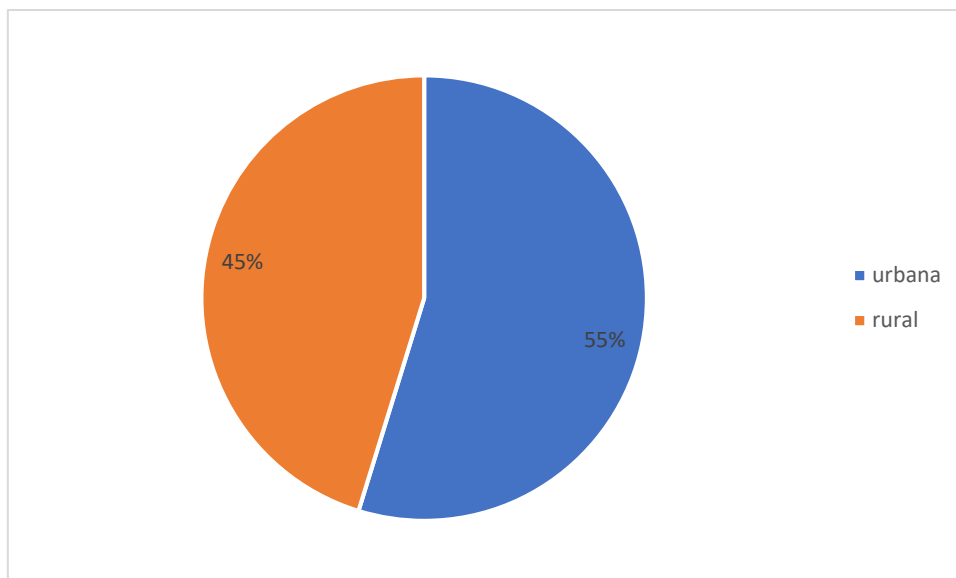


Ilustración 6. Elaboración propia. Bases de Aseguramiento No Contributivo (MIES)

Observación a los indicadores 3 y 4

Resalta la existencia de una posible distorsión entre los resultados de los indicadores 3 y 4. Dentro del Indicador 3, la posibilidad de acceder a CDH (frecuencia relativa) aumenta si él o la beneficiaria tiene registro de actividad económica ligada a la agricultura, ganadería, silvicultura o pesca. Por su parte, la literatura señala que las actividades relacionadas al sector agropecuario se desempeñan principalmente y en torno al área rural.

No obstante, los datos provenientes de las bases de Aseguramiento no Contributivo del MIES sugieren un factor de paridad entre los Beneficiarios del CDH que desarrollan actividades ligadas a la agricultura, silvicultura, ganadería y pesca que residen en el área urbana y rural durante el periodo de estudio. En base a la evidencia recopilada se sugiere que un determinante del acceso al CDH es el área de residencia del beneficiario.

Ilustración 7

Actividad Agropecuaria de Crédito de Desarrollo Humano – Área Rural/Urbana (2018-2020)

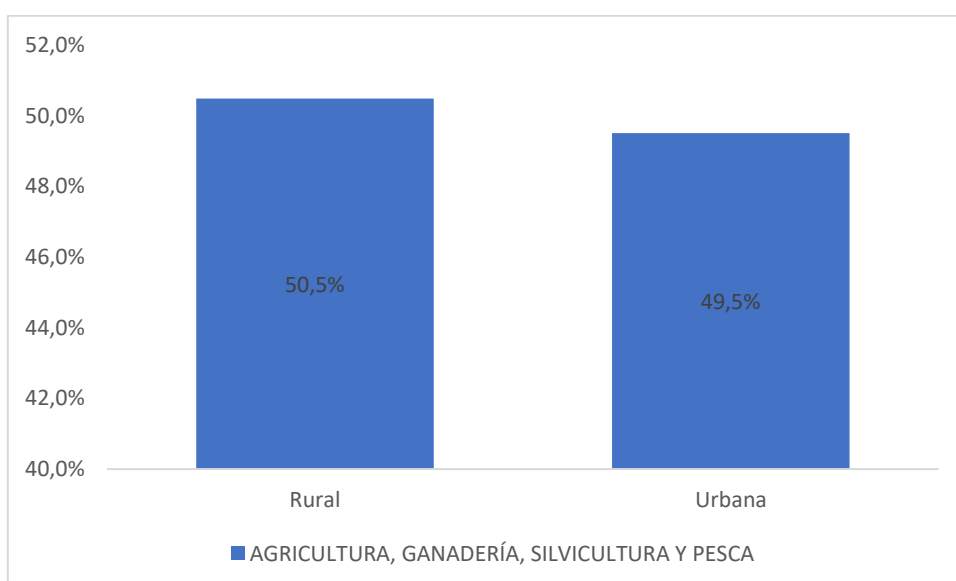


Ilustración 7. Elaboración propia. Bases de Aseguramiento No Contributivo (MIES)

Análisis

Resulta cuanto menos llamativa la mayor incidencia del área urbana en cuanto a la prestación del CDH y en contraposición las actividades agropecuarias como principal actividad registrada (en su mayoría en el área rural), dichas cifras pueden resultar contradictorias. Partiendo de la tesis que relaciona las actividades agropecuarias (en general) con el ámbito rural ¿a qué se deben estas cifras que pueden resultar contradictorias? Pues bien, a continuación, se plantean dos hipótesis propuestas por la autora que desde el análisis empírico pretenden dar una respuesta adecuada.

Es preciso mencionar que la información proveniente de las Bases de Aseguramiento no Contributivo resulta limitada, en tanto la información encontrada se limita a los datos personales del beneficiario del BDH y Pensiones. A continuación, se plantean dos posibles hipótesis:

Criterios de marginación: Se plantea que los beneficiarios de BDH y Pensiones registran mayoritariamente y de forma deliberada el área urbana como lugar de residencia al determinar mayor posibilidad de acceso a Crédito de Desarrollo Humano, a su vez registran la actividad agrícola como principal, esta hipótesis contempla un desfase en el registro de los datos de forma deliberada.

Ámbito periurbano: Si bien no se ha llegado a un consenso general en cuanto a la definición del espacio periurbano, podemos afirmar que consiste en el espacio situado en la periferia de una ciudad. A este respecto se señala la tesis de que la razón por la que la actividad agrícola registrada tiene mayor frecuencia en el área urbana (5% mayor), responde a las cifras de empleo del espacio de las periferias respecto a las grandes urbes.

Plateadas las dos hipótesis resta forjar un criterio final. La autora se decanta por la tesis de los **criterios de marginación**, la actividad agrícola y agropecuaria es inherente al área rural (véase tabla 4), estas cifras se pueden corroborar a nivel nacional en la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), por tanto, resulta factible que los beneficiarios opten de forma deliberada por registrar el área urbana con mayor frecuencia.

Otras cifras que respaldan la tesis de acerca de la importancia de la variable lugar de residencia en la prestación del CDH, se presentan a continuación.

Tabla 3

Tipo de actividad / Área

Tipo Actividad	Rural	Urbana	Total
Alojamiento	652	2.257	2.909
	22,41%	77,59%	
Agricultura	23.414	22.957	46.371
	50,5%	49,5%	
Comercio	2.595	6.973	9.568
	27,1%	72,9%	
Manufactura	2.754	3.278	6,032
	45,6%	54,3%	
Otras	34	188	222
	15,3%	84,7%	
Total	29.449	35.653	

Tabla 3 Elaboración propia. Bases de Aseguramiento No Contributivo (MIES).

En torno al 85% del Crédito de Desarrollo Humano activo a diciembre de 2020 se destinó a beneficiarios del área urbana, apenas un 15% se destinó al área rural.

Indicador 5. Incidencia del sexo del beneficiario del BDH y Pensiones.

Finalmente, si el beneficiario del BDH y Pensiones es de sexo femenino la probabilidad de acceder al CDH es 4,52 puntos porcentuales mayor respecto a los beneficiarios de sexo masculino.

Ilustración 8

Prestación de Crédito de Desarrollo Humano – Género del beneficiario (2018-2020)

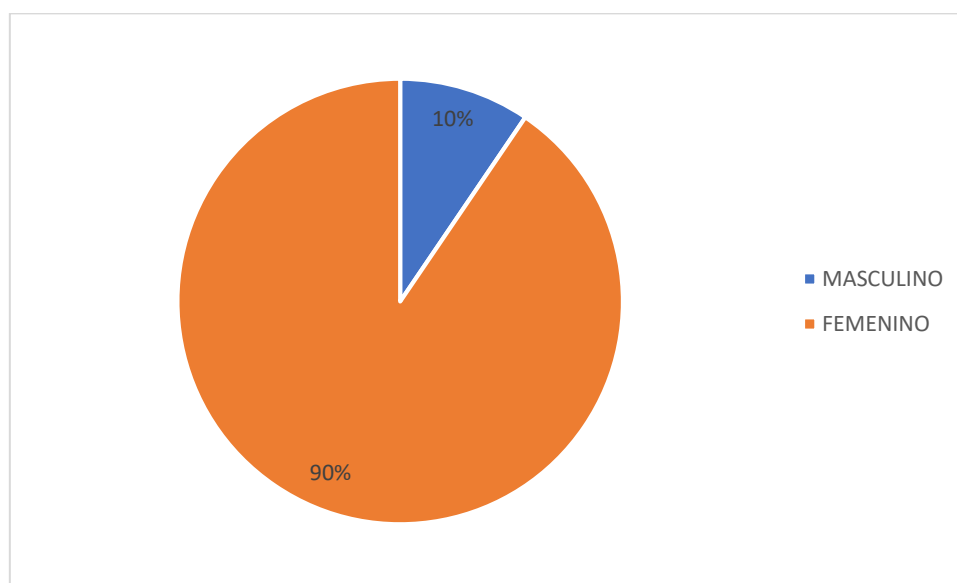


Ilustración 8. Elaboración propia. Bases de Aseguramiento No Contributivo (MIES)

Discusión

Implicaciones teóricas y prácticas de los hallazgos obtenidos

El principal hallazgo versa sobre la consecución del objetivo principal de la investigación, mayor inclusión financiera por parte de los sectores más vulnerables de la sociedad, en concreto, la población beneficiaria del BDH y Pensiones.

Mediante el empleo de indicadores se determinó la existencia de procesos que permitieron incluir financieramente al 5,6% de la población beneficiaria de DBH y Pensiones, aclarar que el objetivo principal del componente Crédito de Desarrollo Humano no es la inclusión financiera a priori, sin embargo se discute la efectividad del componente de crédito CDH como una herramienta efectiva de inclusión financiera en tanto se logró la inclusión financiera “duradera” de aproximadamente 65.000 familias en un periodo de dos años. Además, mediante el empleo del indicador 2 se concluye la escala creciente en la prestación de crédito CDH durante el primer y segundo año de estudio pasando de 149 a 33.000 beneficiarios y un ligero retroceso durante el tercer año con 30.000 beneficiarios.

Las cifras obtenidas y procesadas del Ministerio de Inclusión Económica y Social durante el periodo de estudio, se determinó de forma empírica que el área de residencia de los beneficiarios puede arrojar hallazgos concretos sobre los factores que pueden aumentar la probabilidad de acceder al componente Crédito de Desarrollo Humano en sus

modalidades individual o asociativo. La pertenencia al área urbana concentra 70% de los beneficiarios con acceso a CDH. Se plantea como tema de discusión el mayor acceso a información financiera, publicidad, medios de comunicación y digitales y mayor cantidad de puntos de uso y acceso financiera como agencias bancarias, agencias BanEcuador B.P, cooperativas, cajeros automáticos y corresponsales no bancarios en torno al área urbana. En contraste en el área rural, las mayores distancias y la desconcentración de puntos de información uso y acceso financiero.

Se observa prevalencia del tercer indicador sobre el cuarto indicador, como se menciona en el párrafo anterior, el empleo de la variable área de residencia tiene importancia capital en la presente investigación puesto que demuestra la concentración en la prestación del CDH en el área urbana y por tanto, una mayor probabilidad (frecuencia relativa) para aquellos beneficiarios que residen en el entorno urbano. En la presente investigación no se discute la calidad de la información obtenida, en tanto proviene de una instancia pública y no se realizó aproximación alguna al escenario econométrico y por tanto no se precisa la significancia de diversas variables de estudio. A este respecto se discute el hallazgo extraído del cuarto indicador donde se observa que el análisis de la actividad registrada puede arrojar resultados discutibles, actividades como agricultura, ganadería, silvicultura y pesca conforman el 71% de la prestación del CDH (véase ilustración 5), al determinar el área de residencia de dicha actividad de concluye que el 50,5% de dichas actividades se desarrollan en el área rural mientras que 49,5% lo hacen en el área urbana.

Mencionar que las Bases de Aseguramiento no Contributivo del Ministerio de Inclusión Económica y Social consideran cifras reales y actualizadas en cuanto a la base de beneficiarios de BDH y Pensiones a nivel nacional y cifras actuales de Crédito de Desarrollo Humano en sus dos modalidades.

Considerando las cifras provenientes de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) durante el año 2019, se puede evidenciar la tendencia de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca a desarrollarse en el área rural (véase tabla 4).

Tabla 4

Rama de Actividad CIIU4 (población ocupada de 15 años y más) 2018-2020

Área	Rural	Urbana	Total
Actividades alojamiento	366	1.495	1.861
	19,70%	80,30%	
Agricultura	8.363	1.381	9.744
	85,80%	14,20%	
Comercio reparación	925	4.216	5.141
	18%	82%	
Industria manufacturera	739	2.175	2.914
	25,40%	74,60%	
Otras actividades	118	642	760
	15,5%	84,5%	

Tabla 4 Elaboración propia. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).

Respecto a la incidencia de inclusión financiera duradera, se discute como parte de los objetivos de la investigación que la inclusión financiera constituye un proceso continuo y de permanencia en el uso y acceso de servicios financieros bajo regulación y de calidad. En este sentido, se presentan los hallazgos obtenidos en cuanto a la inclusión financiera duradera de los beneficiarios del CDH, véase (Tabla 5).

Tabla 5
CDH activos 2018-2020

Número CDH	Total	Porcentaje
1	12.400	19,0%
2	11.118	17,1%
3	11.295	17,4%
4	10.327	15,7%
5	8.623	13,3%
6	6.475	10,0%
7 o más	8.864	7,5%

Tabla 5 Elaboración propia. Bases de Aseguramiento No Contributivo (MIES).

Más del 80% de los beneficiarios con acceso al Crédito de Desarrollo Humano registran 2 o más Créditos de Desarrollo Humano, evidencia de un proceso de inclusión financiera a través del acceso al CDH sostenido en el tiempo.

Finalmente mencionar dentro de los hallazgos de la investigación, la preferencia de los beneficiarios de BDH y Pensiones por el Crédito de Desarrollo Humano en su modalidad asociativa, estas preferencias pueden estar relacionadas principalmente al monto recibido por concepto de crédito (véase Tabla 6).

Tabla 6
Modalidades CDH 2018-2020

CDH Modalidad		
No. Cuotas	Frecuencia	Porcentaje
12	13.154	20,20%
24	51.948	79,80%
Total	65.102	

Tabla 6 Elaboración propia. Bases de Aseguramiento No Contributivo (MIES).

Resultados/conclusiones de la investigación con la de otros autores.

En este apartado se mencionan algunos de los aportes de diversos investigadores, se consideran aportes científicos a nivel provincial y local y aportes en cuanto a la consecución de mayor inclusión financiera en países de la región.

El estudio Análisis del impacto del crédito para iniciativas productivas entregados a los beneficiarios del bono de desarrollo humano. Estudio de caso de los autores Barrero Benavides, López Paredes, & Cabrera Maya (2020, pág. 30) recurre al empleo de 414 encuestas respaldadas por el indicador de fiabilidad Alfa de Cronbach, realizadas a beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en la provincia de Pichincha. A este respecto caben mencionar dos similitudes en cuanto a los resultados, en primer lugar, es latente la dificultad de comparación de sendos estudios con cifras anteriores, en segundo

lugar, resulta evidente la falta de seguimiento del CDH acerca de los emprendimientos y encadenamientos productivos de los beneficiarios de BDH y BDH y Pensiones.

Respecto a los resultados provenientes del estudio La inclusión financiera en Sincelejo (Colombia). Un modelo econométrico probit de los autores Anaya Narváez & Romero Álvarez se extraen dos resultados dispares respecto a la presente investigación pero relevantes en cuanto al entendimiento de la inclusión financiera. Por una parte, el estudio realizado en Colombia afirma que si el jefe de hogar es hombre aumenta la probabilidad de vivir en hogar incluido financieramente, en relación con jefe de hogar mujer, por otro lado, si el hogar es beneficiario de ayuda estatal reduce las probabilidades de inclusión financiera con respecto a un hogar no beneficiario de programas del gobierno. Es imperante entonces comprender las disparidades entre sendas investigaciones, al respecto de la investigación de Colombia, se considera la importancia del escanario econométrico Et. al (2018, pág. 106).

En el siguiente apartado se profundizara en las limitaciones del presente estudio.

Limitaciones del estudio

En este apartado se plantean dos principales limitaciones presentes en la investigación: la falta del escenario econométrico y la escasa comparabilidad de datos entre diferentes periodos.

La presentación y construcción de indicadores de frecuencia relativa permite devalar de forma empírica las dinámicas presentes correspondientes a la inclusión financiera de los sectores más vulnerables de la sociedad ecuatoriana. Se han demostrado limitaciones en cuanto a la fiabilidad principalmente del Indicador 3, a este respecto el análisis econométrico plantearía una contribución significativa a la presente investigación.

Respecto a la escasa comparabilidad de datos, las cifras publicadas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) se encuentran desde el año 2018 en adelante, a este respecto se discute el posible empleo de registros administrativos.

Dentro de este apartado, cabe mencionar que la presente investigación busca hallar los determinantes de la inclusión financiera entre los beneficiarios del BDH y Pensiones y sirve al propósito de lograr el entendimiento de los procesos necesarios y el enfoque adecuado en la consecución de mayor inclusión financiera en el sector de la población estudiada. La principal limitación de la investigación respecto a este postulado deviene del carácter nacional de la investigación y no a su vez, la focalización del mismo en torno a ciertas provincias, áreas o actividades económicas específicas.

Necesidades de futuras investigaciones sobre el campo

Los hallazgos presentados en la investigación plantean un panorama positivo, en la medida en que la investigación siembra el precedente para futuras investigaciones que consideren la inclusión financiera de los sectores más vulnerables. La inclusión financiera entendida no solo como un derecho, sino también como una necesidad de todos los ciudadanos pone de manifiesto la importancia de incluir financieramente a los beneficiarios de BDH y Pensiones. Los beneficios de la inclusión financiera en la práctica, proveen de sistemas de pagos seguros, facilidad y rapidez de pago y contribuyen a la familiarización con los sistemas de pago electrónicos cada vez más presentes en nuestra sociedad.

Futuros estudios son necesarios para comprender los limitantes de la inclusión financiera en las áreas principalmente rurales. Mediante herramientas de geolocalización, se discute la posibilidad de futuros estudios que consideren las distancias del usuario/beneficiario respecto al punto de uso/acceso financiero.

Finalmente, si bien se concluye que el Crédito de Desarrollo Humano resulta en una herramienta efectiva de inclusión financiera en los beneficiarios del BDH y Pensiones, resulta discutible el alcance del mencionado crédito y la calidad de seguimiento que se realiza, para futuras investigaciones al respecto, se requiere el empleo de registros administrativos provenientes de diversas instancias de gobierno, aunado a ello y desde el ámbito del beneficiarios, es menester la realización de investigaciones documentales acerca de destino, seguimiento y futuras necesidades financieras de los beneficiarios de BDH y Pensiones.

CONCLUSIONES

Los resultados evidencian al menos de forma empírica que la probabilidad de acceder al CDH depende en gran medida del área de residencia del beneficiario, empíricamente es más probable acceder al CDH y por tanto, lograr inclusión financiera si él o la beneficiaria residen en el área urbana. Por otra parte, el producto financiero preferido por los beneficiarios del BDH y Pensiones es el componente de Crédito de Desarrollo Humano Asociativo, debido a que el monto del crédito es mayor.

La inclusión financiera de los beneficiarios del BDH y Pensiones lograda través de la dimensión del acceso al Crédito de Desarrollo Humano (CDH) constituye un hito, en suma, poco estudiado, el presente estudio resuelve la importancia de la inclusión financiera mediante el empleo de herramientas ampliamente extendidas y probadas. La canalización del CDH como parte de las transferencias sociales por parte del BanEcuador adquiere importancia capital, en tanto se incentiva a la población o sectores vulnerables a formar emprendimientos y encaramientos productivos. Evidencia de lo mencionado son el porcentaje de personas incluidas financieramente a través de CDH, y más aún el porcentaje de beneficiarios a lo que se ha canalizado el componente CDH individual y CDH asociativo en más de dos ocasiones (véase la Tabla 5).

La inclusión financiera de los beneficiarios del BDH conlleva sus propias particularidades. La presente investigación considera específicamente al grupo de la población beneficiaria del BDH durante el periodo 2018-2020 y concluye que, tanto el sexo del beneficiario del BDH, como el área en el que se encuentra el hogar beneficiario son variables no significativas. A este respecto, la necesidad de lograr investigaciones análogas, con mayor grado de focalización espacial, para determinar la aceptación o rechazo de esta hipótesis.

Agricultura y Área

Ante el cariz contradictorio presente en los Indicadores 3 y 4, se asevera la existencia de un sesgo positivo al área urbana, los beneficiarios del CDH han registrado mayoritariamente (55%) el área urbana como su área de residencia. Esta afirmación resulta patente si se comparan las cifras respecto a la variable “área de residencia” de las Bases de Aseguramiento no Contributivo (MIES) donde la actividad agrícola y agropecuaria adquieren un carácter urbano o (periurbano), con sus pares de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (INEC) donde la actividad agrícola y agropecuaria se desarrolla mayoritariamente (70% o más) en el área rural. La existencia del sesgo mencionado plantea dudas sobre la comparabilidad de la información existente,

en el apartado destinado a la observación y análisis de los Indicadores 3 y 4, se discute el aporte del autor denominado “factores de discriminación” que señalan de forma empírica, mayor propensión al acceso a CDH si se tiene como área de residencia el área urbana.

Resulta inevitable proponer la siguiente cuestión ¿El ámbito urbano está cobrando fuerza y dejando de lado la ruralidad? o ¿Existe mayor discriminación respecto al ámbito rural?

Mujeres y Hombres

A destacar la existencia de mayor propensión por parte de las mujeres por acceder al CDH (77%). De forma empírica se distinguen dos realidades: 1) Las mujeres tienen mayor probabilidad de lograr inclusión financiera “duradera” a través del CDH y la cualidad de “jefa del hogar” pone de manifiesto el doble rol de “madre” y “trabajadora” y por tanto, la tesis de la doble explotación de la mujer. 2) De forma empírica se entiende que las mujeres a su vez, tiene mayor probabilidad de pertenecer a un hogar (núcleo familiar) desfavorecido, mayor frecuencia (cantidad) indica mayor número de mujeres en situación cercana a la pobreza o a la pobreza extrema.

Sin duda, el papel de BanEcuador B.P. resulta fundamental en la disminución de brechas de género, la mayor provisión de Crédito de Desarrollo Humano (CDH) a mujeres (sin afectar al sexo masculino) se convierte en un indicador fiable de consecución de mayor igualdad de género, más aún desde las poblaciones con mayor grado de vulnerabilidad.

Inclusión financiera duradera

La prestación del CDH en sus modalidades Individual y Asociativa resultan en herramientas eficaces para lograr mayor inclusión financiera duradera. “Duradera” en el sentido en que en torno al (80%) de los beneficiarios del CDH se encuentran pagando su “segundo, tercero o hasta séptimo” crédito, si bien se presenta una relación inversa entre mayor número de crédito recibido y menor número de beneficiarios.

De todas formas, queda patente la realidad en que el acceso al CDH en cualquiera de sus modalidades implica o facilita el acceso a futuros CDH. Ahora bien, se intuye que el acceso “duradero” al CDH mejora el nivel de vida de los beneficiarios y sus núcleos familiares, por tanto, se espera la migración del acceso al CDH a cualquier otro tipo crédito provisto por la banca privada si las condiciones (tasa de interés) resultan atractivas para el usuario.

¿El CDH es efectivo para la Inclusión Financiera?

Sí, pese a que solo el 5,5% de los beneficiarios de BDH y Pensiones fueron incluidos financieramente mediante el acceso al CDH, el componente Crédito de Desarrollo Humano en sus modalidades Individual y Asociativa resulta en una herramienta eficaz para lograr mayor inclusión financiera entre los sectores más vulnerables de la sociedad. La afirmación de que el CDH es una herramienta eficaz se demuestra al revisar las cifras de beneficiarios que han accedido al CDH de forma duradera. Ahora bien, lo que resulta evidente es el limitado alcance en cuanto a la prestación del CDH.

¿Cómo se puede mejorar el alcance del CDH y por tanto, aumentar el número de personas que acceden a este beneficio? Un punto de partida propicio sería mejorar la visibilidad del CDH y sus beneficios entre la base de beneficiarios del BDH y Pensiones,

mayor número de campañas de socialización del CDH por parte de BanEcuador, por otra parte, lograr que se destinen más recursos como parte de los programas de reactivación económica permitiría el fomento de actividades productivas y mayor circulación de créditos y recursos.

Propuestas y consideraciones finales

Es palpable el impacto del BDH y Pensiones a nivel nacional, en torno a 1'166.000 personas reciben una o más de una compensación del sistema de transferencias condicionadas por concepto de BDH y Pensiones. El presente estudio no pretende afirmar o negar de manera rotunda la sostenibilidad del Sistema de Protección Social (Bonos y Pensiones); sin embargo, se señala la oportunidad presente de promover actividades económicas productivas entre los beneficiarios del BDH y Pensiones, cuyo objetivo a largo plazo sea mejorar el indicador de registro social (mayor a 28,0000) y por tanto, mejorar las condiciones de vida de gran número de familias que reciben bonos y pensiones.

También se afirma que la inclusión financiera lograda ha resultado insuficiente en todos los campos 5,5%, que representa en torno a 65.000 beneficiarios respecto a la base de personas que reciben BDH y Pensiones 1'166.000. Se recomienda la posibilidad de aumentar el porcentaje de personas incluidas financieramente a través del CDH, lograr un 20% a 25% de inclusión financiera en los próximos cuatro años representaría un hito, no solo a nivel de inclusión económica y financiera, sino también productiva consecuente con los planes de reactivación económica posteriores a la pandemia del COVID-19.

La inclusión financiera lograda a través del uso y acceso al CDH de forma duradera constituye sin lugar a duda, un punto de partida eficiente, se promueven las actividades económicas y productivas de la población beneficiaria, merced a esto, el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de muchos núcleos familiares permitiría la consecución de inclusión financiera por parte de la banca privada. Ante el actual clima de inseguridad, la inclusión financiera constituye un sistema de pagos eficiente y más seguro y confiable.

El presente estudio, busca visibilizar la importancia de la inclusión financiera entre todos los sectores de la sociedad, más aún si se ha concebido a la inclusión financiera como un proceso de vertical de arriba hacia abajo, en contraposición el presente estudio concibe a la inclusión financiera y productivas de los sectores más vulnerables de la sociedad como un proceso horizontal, donde la provisión del CDH permita mejorar la calidad de vida de los hogares con registro social menor a 28,000 y que permita en el largo plazo la inclusión financiera de forma vertical, es decir con el ingreso de la banca privada al proceso de inclusión.

REFERENCIAS

Allen, F., Demircuc-Kunt, A., Klapper, L., & Martinez Peria, M. S. (2012). *The Foundations of Financial Inclusion Understanding Ownership and Use of Formal Accounts*. The World Bank. Development Research Group. Recuperado el 12 de Agosto de 2021, de <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/12203/wps6290.txt?sequence=2&isAllowed=y>

- Alliance for Financial Inclusion. (2011). *Measuring Financial Inclusion Core Set of Financial Inclusion Indicators*. AFI. Financial Inclusion Data. Recuperado el 12 de Agosto de 2021
- Altamirano Klaic, M. d. (05 de 2007). *Respositorio de Tesis de Grado y Posgrado*. Obtenido de Impactos del Bono de Desarrollo Humano sobre la educación en los hogares beneficiarios del Ecuador. Años 2003-2005: <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/674>
- Anaya Narváez, A. R., & Romero Álvarez, Y. P. (2018). La inclusión financiera en Sincelejo (Colombia). Un modelo econométrico probit. *Ecos de Economía*, 22(46), 93-100. Recuperado el 12 de Agosto de 2021
- Araque Jaramillo, W., Rivera Vásquez, & Guerra, P. (2019). *¿Qué es la inclusión financiera? Un análisis desde la teoría y la práctica*. Universidad Andina Simón Bolívar. Manta: UASB. Recuperado el 11 de Agosto de 2021, de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6914/1/Araque%2C%20W.-CON-003-Que%20es%20la%20inclusion.pdf>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución del Ecuador*. Quito.
- Banco Mundial. (20 de Abril de 2018). *Banco Mundial*. Recuperado el 4 de Agosto de 2021, de *Inclusión Financiera*: <https://www.bancomundial.org/es/topic/financialinclusion/overview#1>
- BanEcuador. (2018). *CREA BANEQUADOR BP*. Quito: Registro Oficial. Obtenido de <https://www.gob.ec/regulaciones/decreto-ejecutivo-nro-677>
- BanEcuador. (2020). *Informe de Rendición de Cuentas*. Quito: BanEcuador. Obtenido de https://www.banecuador.fin.ec/wp-content/rendicioncuentas/2020/zonal1/7_Informe_Zonal_1.pdf
- Barrerno Benavides, L., López Paredes, H., & Cabrera Maya, L. (2020). Análisis del impacto del crédito para iniciativas productivas entregados a los beneficiarios del bono de desarrollo humano. Estudio de caso. *Revista Economía y Política*, 30.
- Carvajal Acevedo, E. (2018). *La Inclusión Financiera en el Ecuador: Segun el Global Findex y mas allá del Global Findex*. (M. J. Carvajal, Ed.) Quito, Ecuador: Global Findex. Recuperado el 4 de Agosto de 2021, de https://www.findevgateway.org/sites/default/files/publications/files/libro_inclusion-versiondigital_0.pdf
- De Olloqui, F., Andrade, G., & Herrera, D. (2015). *Inclusión financiera en América Latina y el Caribe*. BID. Recuperado el 12 de Agosto de 2021
- ENIF. (2021). *Estrategia Nacional de Inclusión Financiera*. Banco Central del Ecuador, Quito.
- Enríquez Bermeo, F. (2013). De las Transferencias Monetarias al Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social. En J. Ponce Jarrín, F. Enríquez Bermeo, M. Molyneux, & M. Thomson, *Hacia una reforma del Bono de Desarrollo Humano: Algunas*

reflexiones (págs. 31-60). Quito: Abya Yala. Recuperado el 12 de Agosto de 2021, de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/57098.pdf>

Espín Aguilar, W. E. (2014). *Repositorio de Tesis de Grado y Posgrado*. Obtenido de Inclusión financiera a través del sistema de pagos del Bono de Desarrollo Humano en el período 2007-2012: <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/6883>

Garzón Bueno, V. A. (2014). *Repositorio de Tesis de Grado y Posgrado*. Obtenido de El papel de la banca pública como promotora de desarrollo, bajo el rol de financiamiento, eficiencia y regulación período 2002-2012: <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/6888>

Gujarati, D. N., & Porter, D. C. (2010). *Econometría*. Mexico: McGraw Hill. Recuperado el 4 de Agosto de 2021, de https://www.academia.edu/33064534/Gujarati_Econometr%C3%ADa_5ta_Edici%C3%B3n_pdf

Heimann, U., Navarrete Luna, J., O'Keefe, M., Vaca Domínguez, B., & Zapata Álvarez, G. (2009). *Mapa Estratégico de Inclusión Financiera: Una Herramienta de Análisis*. Mexico. Recuperado el 11 de Agosto de 2021

INEC. (2021). *Boletín Técnico N° 09-2021-ENEMDU. Pobreza y Desigualdad*. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Coordinación Técnica de Innovación en Métricas y Análisis de la Información. Quito: INEC. Recuperado el 11 de Agosto de 2021, de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2021/Junio-2021/202106_Boletin_pobreza.PDF

Jurado Grijalva, F. R. (08 de 2006). *Respositorio de Tesis de Grado y Posgrado*. Obtenido de El sistema de pagos del bono de desarrollo humano en Ecuador: diagnóstico situación 2005-2006 y evaluación de escenarios alternativos: <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/546>

Leonardi, P. M., Bailey, D. E., Diniz, E. H., Sholler, D., & Nardi, B. (Junio de 2016). Multiplex Appropriation in Complex Systems Implementation. *MIS QUARTERLY*, 40(2), 461-463. Recuperado el 12 de Agosto de 2021

Mendez Prado, M. (2010). La bancarización se desarrolla con mecanismos innovadores. *Gestión*, 190, 46-49. Recuperado el 12 de Agosto de 2021

MIES. (2 de Febrero de 2015). *Quienes Somos (¿Qué es CDH?). Objetivos*. Obtenido de Ministerio de Inclusión Económica y Social: <https://www.inclusion.gob.ec/?s=Quienes+Somos+%28%C2%BFQu%C3%A9+es+CDH%3F%29>

MIES. (2019a). *Acuerdo Ministerial 109*. Ministerio de Inclusión Económica y Social, Quito.

MIES. (2019b). *Acuerdo Ministerial 112*. Ministerio del Inclusión Económica y Social, Quito.

Molyneux, M., & Thomson, M. (2013). Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas y empoderamiento de las mujeres en Perú, Bolivia y Ecuador. En

- J. Ponce Jarrín, F. Enríquez Bermeo, M. Molyneux, & M. Thomson, *Hacia una reforma del Bono de Desarrollo Humano: Algunas reflexiones* (págs. 63-95). Quito: Abya Yala. Recuperado el 12 de Agosto de 2021, de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/57098.pdf>
- Naranjo Bonilla, M. (2008). *Ecuador: reseña de los principales programas sociales y lecciones aprendidas, 2000-2006*. Santiago, Chile: CEPAL. Recuperado el 11 de Agosto de 2021, de https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/3626/S2008353_es.pdf
- Naranjo Cabezas, L. E. (2012). *Repositorio de Tesis de Grado y Posgrado*. Obtenido de Eficiencia financiera y administrativa de las instituciones financieras públicas en Ecuador (2006-2010): <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/4706>
- ONU. (2020). *A UN framework for the immediate socioeconomic for the response to COVID-19*. New York: Organización de las Naciones Unidas. Recuperado el 11 de Agosto de 2021, de https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/un_framework_report_on_covid-19.pdf
- Pérez Caldentey, E., & Titelman, D. (2018). *La inclusión financiera para la inserción productiva y el papel de la banca de desarrollo*. Santiago: CEPAL. Recuperado el 11 de Agosto de 2021, de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44213/1/S1800568_es.pdf
- RFD. (2017). *Red de Instituciones Financieras de Desarrollo. Propuesta para la construccion de una Política Nacional de Inclusión Financiera*. Quito: Grafika.
- Rivadeneira Cornejo, C. J. (03 de 09 de 2019). *Repositorio de Tesis de Grado y Posgrado PUCE*. Obtenido de Los sistemas de pago del Banco Central del Ecuador como promotor de la inclusión financiera y bancarización, periodo 2011 - 2016: <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/17114>
- Rodriguez Sierra, L. (2017). *La Inclusión financiera como practica de responsabilidad social en entidades bancarias de la ciudad de Bogotá D.C*. Bogotá: Universidad Santo Tomás. Recuperado el 12 de Agosto de 2021
- Rosero Valencia, L., & Ramos Aguilar, M. (2016). *El Estado del Buen Vivir. Bono de Desarrollo Humano*. Ministerio de Inclusión Económica y Social, Dirección de Investigación y Análisis. Quito: MIES. Recuperado el 11 de Agosto de 2021, de https://info.inclusion.gob.ec/phocadownloadpap/investigaciones/aseguramiento_no_contributivo/el_estado_del_buen_vivir_bono_de_desarrollo_humano.pdf
- Salas Tenesaca, E., Espinoza Loaiza, V., Armas Herrera, R., & Peñarreta, M. Á. (Septiembre de 2019). Análisis del crédito de desarrollo humano asociativo en el sur del Ecuador. *593 Digital Publisher CEIT*(51), 23-25. Recuperado el 16 de Agosto de 2021
- SEPS. (2011). *Ley Orgánica de Economía Popular y solidaria*. Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Quito: Registro Oficial. . Obtenido de <https://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/LEY%20ORGANICA%20D>

E%20ECONOMIA%20POPULAR%20Y%20SOLIDARIA%20actualizada%20
noviembre%202018.pdf/66b23eef-8b87-4e3a-b0ba-194c2017e69a

Villarreal Nolivos, C. R. (18 de 08 de 2020). *Repositorio de Tesis de Grado y Posgrado UCE*. Obtenido de La situación socioeconómica del cantón Quevedo: Análisis de la evolución de los Créditos de Desarrollo Humano (CDH) y sus relaciones, período 2007 – 2017: <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/18070>